

GACETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1811.

ESPAÑA.

Montevideo 24 de julio. Luego que llegó de Europa á esta ciudad el señor virey á principios del año, y dió los primeros pasos para restablecer la paz en estas provincias; se apresuró á escribir la noticia de su llegada al lord Strangford, embaxador de S. M. B. en la corte del Brasil. La distancia del gobierno supremo, y la necesidad de proceder de acuerdo en las críticas y espinosas circunstancias á que habian dado nacimiento los excesos de los disidentes de Buenos-Ayres, movian á multiplicar y estrechar las relaciones que felizmente nos unen con la nacion británica. En la respuesta del señor embaxador resplandecen la franqueza y buena fe que caracterizan al pueblo y gobierno ingles, y el desco mas sincero de que unidos cordialmente todos los españoles de ámbos hemisferios contribuyan de acuerdo entre sí y con la Gran-Bretaña al triunfo contra el comun enemigo. Dice así:

Oficio dirigido al Sr. virey por lord Strangford, embaxador de S. M. B. en la corte del Brasil.

“Excmo. Sr.: No he tenido ántes de ahora oportunidad para responder á la obligante carta de V. E. de 22 de enero, la que recibí el 16 de febrero.

Doy gracias á V. E. porque me participa su nombramiento de virey y capitán general de la Plata, y tengo mucho gusto en renovar las relaciones de amistad y confianza que hubo anteriormente entre nosotros.

Conozco la franqueza del carácter de V. E., y por lo tanto le declaro de una vez, que mi certe no puede dexar de mirar con profundo sentimiento el desgraciado estado de discordia en que se hallan las provincias de la Plata, y las lamentables consecuencias que se han originado de él.

En un momento en que se requiere la mas perfecta unanimidad y la mas completa é indivisible concurrencia de todos nuestros recursos para el único grande objeto de resistir á la Francia, es segu-

ramente muy sensible que esta justa causa padezca por parte de las discordias que hace tanto tiempo subsisten en la Plata, lo cual no puede menos de ser de utilidad al enemigo comun. Y en verdad no tienen razon alguna los que suponen que en la presente crisis pudiera mirar con aprobacion la Gran-Bretaña la enagenacion de una parte de la monarquía española.

Es una verdad que la Gran-Bretaña no pretende mezclarse en los asuntos interiores de la América española; pero como amiga comun de todas sus partes, y como verdaderamente interesada en que se dirijan sin interrupcion todos sus recursos al mismo objeto, no puede menos de desear poner fin á una contienda tan perjudicial á sus aliados y á la causa que defienden.

Conforme á estos principios, me doy prisa á ofrecer á V. E. del modo mas afectuoso, sincero, y en nombre de mi corte, la asistencia y buenos oficios del gobierno británico, para el objeto de obtener una amistosa composicion de las disputas que se han movido entre la España y el gobierno de Buenos-Ayres. Tengo la mas perfecta seguridad de que esta mediacion será emprendida con gusto por la Gran-Bretaña, y mirada con satisfaccion por su aliado. Ella ha sido en verdad ofrecida ya y aceptada por otras partes de la monarquía española, cuya situacion, con respecto á la España, era absolutamente semejante á la en que se encuentra al presente Buenos-Ayres.

No tengo por necesario el detallar á V. E. los derechos que tiene la Gran-Bretaña á la confianza de España, ni los fundamentos para la seguridad con que la última puede confiar en este caso sus intereses al manejo de su aliada.

Hago á V. E. esta proposicion en la firme esperanza de que ha de tener su aprobacion, tanto mas, cuanto infiero de la carta de V. E. que está determinado á usar de todos los medios de conciliacion y templanza antes de apelar á la fuerza; resolucion que es imposible alabar tanto como se merece.

Si conviniere V. E. con esta proposicion, el primer paso que debia darse para su execucion, seria naturalmente el establecimiento de un armisticio entre V. E. y el gobierno de Buenos-Ayres, estipulando por una parte la vuelta de las varias expediciones militares que han salido de Buenos-Ayres, y por la otra la cesacion del bloqueo de aquella ciudad. Este armisticio podria, si fuese necesario, ser garantido por el comandante en jefe británico en este parage, y su duracion podia limitarse hasta la conclusion del ajuste de todas las diferencias entre la España y sus colonias, que debia verificarse por la amistosa interposicion de la Gran-Bretaña.

Esta inequívoca prueba de moderacion dada por V. E. le cubrirá de honor, y aun cuando la oferta fuese rechazada por la otra parte, el mismo hecho de habersela propuesto seria ventajoso en el grado mas elevado á la causa que V. E. defiende, mientras que la circunstancia de su inadmission haria recaer la responsabilidad de las con-

secuencias futuras sobre los que habian rehusado acceder á una medida tan sabia y tan política. Estoy confiado de que V. E. convendrá prontamente en que se verifique una composicion que tiene por objeto detener la efusion de sangre, y obtener por medios pacíficos el cumplimiento de la comision de que V. E. está encargado.

He escrito á la junta de Buenos-Ayres sobre el objeto de esta carta, y he procurado persuadir á aquel cuerpo á que adopte los sentimientos de que estoy cierto está V. E. poseído. Me seria en verdad de la mayor satisfaccion, tanto por mis sentimientos de respeto y consideracion personal hácia V. E., como por las ventajas que resultarian á la causa comun, que V. E. tuviese la fortuna de restablecer la tranquilidad en las riberas de la Plata por el agradable y sencillo medio que he tenido el honor de proponer.

Con la esperanza de tener muy pronto el honor de recibir las órdenes de V. E., y con renovarle mis sentimientos de amistad, estimacion y respeto, tengo el honor de ser de V. E. su muy obediente y humilde servidor — *Strangford*. — Rio de Janeiro 20 de abril de 1811. — A S. E. el señor general D. Xavier Elío."

Entretanto los facciosos de Buenos-Ayres se negaban á todos los partidos y propuestas hechas por el Sr. virey á nombre del gobierno supremo, contestaban con groseria y desacato á sus oficios, despedian con amenazas al magistrado encargado de la negociacion; y finalmente, agotados ya todos los medios de conciliacion, el señor virey se vió obligado á tomar la resolucion dolorosa, pero necesaria, de declararlos rebeldes, y á Buenos-Ayres en estado de bloqueo.

La junta de Buenos-Ayres escribió con este motivo al lord Strangford, y creyendo interesarle en el apoyo de sus ideas por el perjuicio que el comercio ingles con Buenos-Ayres podia recibir de la continuacion del bloqueo, intentó malquistar al virey, y empeñar al gobierno ingles en que tomase parte á favor suyo en la contienda.

El embaxador ingles respondió á la junta con igual fecha que al señor virey: y el contexto de la misma respuesta informará del espíritu de justicia, conciliacion y sinceridad que dirige las operaciones del gobierno británico.

Oficio de lord Strangford á la junta de Buenos-Ayres.

"Excmo. Sr.: He recibido la carta de V. E. de 24 de febrero, en que me informa de los procedimientos del general Elío para interrumpir el comercio de Buenos-Ayres, y en la que (después de hacer algunas observaciones sobre su naturaleza, y la supuesta falta de legitima autoridad oficial de parte del expresado general) me pide los haga saber á mi gobierno. — En este punto cumplí con los deseos de V. E.; pero estoy convencido que no hago mas que anticipar la opinion de mi corte, cuando aseguro á V. E. que esta comunicacion será recibida con el mas profundo sentimiento, y aumentará los que no puede menos que inspirar la presente desgraciada contienda entre Buenos-Ayres y sus dependencias. — La con-

fianza que V. E. se sirve poner en mí, y el convencimiento de que adquiero un nuevo título á ella por la propuesta que voy á someter á su consideracion, me animan á hablar á V. E. francamente y sin reserva. — Con expresar V. E. constantemente su determinacion fixa de adherir á la causa comun de los aliados contra Francia, y respetar la autoridad, y conservar el nombre de su legítimo soberano, ha fixado V. E. un derecho inequívoco á la amistad y benevolencia de la Gran-Bretaña, fundada sobre una base mucho mas sólida y de mayor extension, que la de las ventajas y concesiones, que tan liberal y sabiamente ha otorgado V. E. al comercio de sus súbditos. — Es sin embargo deplorable, que mientras estos principios merecen sin duda todo aplauso, sus resultados prácticos hayan sido hasta aquí tan poco conformes á ellos, y que en una crisis que necesita esfuerzos unidos y energia indivisa, el poder de la confederacion formada contra Francia haya de debilitarse por la deficiencia de recursos que racionalmente podian esperarse de unos que no son los menos interesados en las consecuencias de la lid; pero que desgraciadamente no pueden contribuir á su buen éxito por hallarse sumergidos en todos los males de la disension civil. — V. E. conoce tan bien la escrupulosa buena fe de la corte de Lóndres, la naturaleza sagrada de los empeños que la ligan á España, y el grande y universalmente importante objeto de su alianza, que debe persuadirse que la Gran-Bretaña, sin violar aquella fe, sacrificar aquellos empeños y abandonar aquellos objetos, nunca podrá prestar la sancion de su aprobacion á medidas productivas de la desunion entre partes de la coalicion, y cuya final feliz terminacion depende de una cooperacion cordial, y la buena inteligencia entre sus miembros constituyentes. — Pero aunque por esto le sea imposible á la Gran-Bretaña obrar en contradiccion á sus empeños y á los intereses de la justa causa que sostiene, los derechos que V. E. tiene á su amistad la inspiran el sincero deseo de ser el instrumento de su dicha y prosperidad, del único modo á que por ahora le es posible prestarse. — Por lo mismo tomo sobre mí proponer á V. E. del modo mas encarecido los buenos oficios é interposicion amistosa del gobierno ingles á efecto de facilitar una composicion amigable de las diferencias que ahora subsisten entre los españoles de ámbos hemisferios, y de aliviarlos de la mayor de las calamidades, de la discordia civil, como origen de su ruina, y de riesgos á la causa comun. — Yo ofrezco esta mediacion á V. E. en la firme confianza que se emprenderá con prontitud por el gobierno ingles, y en el conocimiento de que ya se ha propuesto y aceptado por otras partes de la monarquía española que estaban en circunstancias iguales á las en que ahora se halla Buenos-Ayres. — Yo suplico á V. E. que se entienda claramente, que la propuesta que le hago no envuelve ninguna disposicion de parte de mi corte á intervenir en los negocios políticos de la monarquía española, ó á sostener algun sistema inconsistente con la liberalidad y justicia, y con la permanente prosperidad de

la América española. — No parece posible que V. E. confíe su causa en mejores manos que las de Inglaterra. Concorre todo motivo de interes y de política para que el bien de Buenos-Ayres nos sea un objeto de importancia, y esta consideracion, fundada en la identidad de interes-s, es adecuada para producir de parte de V. E. la mas ilimitada confianza. — Si la propuesta que he tenido el honor de hacer, se adoptase por V. E., yo sugeriria como el primer paso á su actual execucion el entable de un armisticio entre V. E. y el general Elío; nada seria mas simple que semejante negociacion: la retirada de las tropas de V. E. por una parte, y la cesacion del bloqueo por otra serian justos medios para mutua concesion. — Pudiera estipularse que este armisticio continuase hasta el ajuste final baxo la mediacion amistosa de la Gran-Bretaña; de los puntos que estan ahora en duda entre el gobierno de Buenos-Ayres y el de España. — Una proposicion de esta naturaleza (tan análoga á la moderacion que caracterizó el principio de los procedimientos de V. E.) cubriria á Buenos-Ayres de honor, y aun si llegase á rechazarse, el mero hecho de haberse ofrecido tan equitativa, probaria que nada habia dexado de hacerse por V. E. para evitar las calamidades de la guerra civil, mientras que el partido que rehusase acceder á tan justa medida, seria en grande grado culpable de ellas. — V. E. no puede dexar de penetrar las varias inmediatas ventajas que resultarian de esta propuesta. Resultaria al instante la restitution del comercio, la terminacion de las dificultades que han sufrido los agentes de la Gran-Bretaña en esta parte del mundo, y la remocion de toda disposicion á intervenir en los negocios de la América española, que pueda haberse tenido por otro estado, baxo la influencia de los recelos excitados por los movimientos militares, y procedimientos políticos de sus vecinos. — Creo oportuno decir á V. E. que tambien he escrito al general Elío sobre el particular á que se refiere esta carta, y que he trabajado para producir en él una disposicion correspondiente á la que vehementemente espero, y confiadamente creo tiene V. E. — Concluyo con solicitar de nuevo, de que V. E. se sirva poner su atencion á la propuesta que he tenido el honor de hacerle, que me favorezca con expresarme sus sentimientos sobre ella lo mas pronto que le sea conveniente, y que crea, que para hacerla me han movido solamente los sinceros deseos de su paz y prosperidad, y del éxito de la justa contienda en que estamos igualmente empeñados, y en que no podemos esperar vencer, si nos dividimos entre nosotros mismos. — Tengo el honor de ser con el mayor respeto el mas obediente y humilde servidor de V. E. — *Strangford* — Rio del Jacayro abril 20 de 1811. — Excmo. Sr. presidente y vocales de la junta provisional de gobierno de Buenos-Ayres." (Se continuará.)

Valencia de Alcántara 30 de octubre. — Estado mayor del quinto ejército. — Orden del 29 al 30 de octubre de 1811. — "Acaba de llegar á este cuartel general en posta de la division de vanguardia el ayu-

dante de campo del Excmo. Sr. general en jefe, D. Nicolas Santiago, con pliegos del jefe del estado mayor general de este ejército, participando á S. E. la gloriosa victoria que acaban de conseguir nuestras armas unidas á las aliadas en Arroyo-Molino, habiendo sido sorprehendida, derrotada y prisionera la mayor parte de la gran division de Girard, quedando en poder de nuestras tropas toda la artillería, equipages y bagages, prisioneros el general Montbrun y el príncipe de Aremberg, y la mayor parte de los oficiales. El general Girard, malamente herido, ha escapado con un batallón; pero es natural que sufra igual suerte.

El Excmo. Sr. general en jefe ha dispuesto que con motivo de tan feliz acontecimiento se cante mañana el *Te Deum* en accion de gracias al Dios de los ejércitos, á cuyo acto deberán asistir y acompañar á S. E. todos los jefes y oficiales que se hallen en este cuartel general, debiendo estar en su casa á las 10. — La compañía de granaderos provinciales deberá estar formada en la plaza á la misma hora, como tambien 2 piezas de artillería, haciendo la salva correspondiente. — La escolta del Excmo. Sr. general en jefe estará formada á caballo á las 9 y media en la puerta de la iglesia. — *Antonio Roselló.*”

Cádiz 4 de noviembre. Las noticias traídas por la fragata *Cantabria*, procedente del Callao de Lima, que fondeó ayer en este puerto, llegan al 10 de junio. A su salida todo estaba tranquilo: la actividad y sabiduría del gobierno, y la lealtad de los habitantes mantenían en todo su vigor el amor del orden y el celo por conservar los derechos del rey y la integridad de la monarquía. — En la sesión de las Cortes de ayer se leyó una representacion del excelentísimo ayuntamiento de la ciudad de Lima, en que brillan á porfía los sentimientos del mas acendrado patriotismo, de fidelidad á la causa comun y de interes por los que defienden en Europa la independencia nacional contra el poder y astucia de Bonaparte. Siguiendo los aprestos militares para asegurarse contra las tentativas que pudieran hacer los facciosos de otras provincias confinantes. En el Desaguadero habia 7000 soldados á las órdenes del brigadier Goyeneche, con un tren considerable de artillería. En la fragata *Joaquina*, que debia seguir á la *Cantabria*, se habian embarcado 1000 quintales de pólvora para la península.

Parace cierta la voz que corrió estos dias pasados de que el general frances Godinot se habia tirado un pistoletazo, de resultas de haber sido reconvenido con aspereza por Sault, sobre lo infructuoso de la expedicion dirigida últimamente contra el general Ballesteros.

Se asegura como positivo que el general Lacy ha derrotado en Igualada un cuerpo frances, haciendo 400 prisioneros; y que habiendo embestido en seguida á Cervera, se le han rendido los 300 enemigos que la guarnecian.

Acaban de llegar á esta ciudad 57 prisioneros que remite el ge-

neral Ballesteros hechos en la retirada última de los franceses, y 34 mas que se le han pasado, entre ellos 3 sargentos.

ARTICULO DE OFICIO.

El teniente general D. Francisco Ballesteros, con fecha de 24 de octubre desde su cuartel general de los Barrios, dice al señor gefe del estado mayor general lo que sigue:

“Excmo. Sr.: tengo la satisfacción de comunicar á V. E., para que se sirva elevarlo á noticia de S. A. el Consejo de Regencia, el buen resultado de la última campaña que acabo de ejecutar.

El enemigo que se hallaba situado en S. Roque y los Barrios en número de 12000 hombres, tuvo que desistir del empeño que se propuso de destruirme baxo todo principio de meditado plan, que verdaderamente ya le habia frustrado por mis anteriores operaciones; y abandonando sus posiciones, marchó sobre Ubrique por el camino de Ximena el 21 del corriente. Yo salí inmediatamente de la línea de Gibraltar, baxo cuyos fuegos me hallaba apoyado, con las tropas ligeras del regimiento de infantería de Lera, la compañía de gastadores y la division de caballería, y por medio de una fuerte marcha hice caer esta fuerza sobre una division enemiga que cubria la retaguardia de su ejército, logrando batirla completamente y ponerla en tal confusion, que tuvo que sufrir la carga de estos valientes en el espacio de tres leguas, cogiéndoles mochilas, lanzas y fusiles, y dexando en el camino muchos muertos, llevando gran número de heridos, y cogidos algunos prisioneros.

Daré particularmente á V. E. los oficiales, sargentos, cabos y soldados que se han distinguido en esta memorable jornada, y por ahora me limite á recomendarle á V. E. al coronel D. Jayme Butler por la precision y energía con que obedeció las órdenes que se le dieron, y al de la misma clase D. Ramon Alburquerque, por la bizarría con que condujo á los ataques los valerosos tiradores reducidos: 400 patriotas de la Sierra han tenido parte en esta ocasion, y son dignos de la consideracion de S. A. por lo bien que se comportaron.

Acompaño á V. E. el parte original que me remite el gobernador de la plaza del Castellar sobre el bloqueo que sufrió por la division enemiga que refiere, en el tiempo de estas ocurrencias.

Copia del parte citado de D. Miguel Riquelme.

“Excmo. S.: Ayer á las 4 de la tarde se presentaron al frente de esta plaza por el camino de Alcalá dos columnas enemigas de infantería y caballería con 4 piezas de montaña: la fuerza de ámbas seria de 2500 hombres de la primera arma y 150 de la segunda. Inmediatamente cubrí los cuatro frentes del recinto con las tropas de esta guarnicion, encargándole el de la puerta y la defensa de esta al teniente de la compañía de Estepora D. Juan Borrera, y los otros á los de igual clase del Infesto, D. Francisco Huerta y Don Manuel Escosura.

El enemigo bloqueó este castillo, indicando sus ataques por el rebellin de la referida puerta del Palacio, y permaneció en esta operación 48 horas, en que la plaza hizo el fuego mas vivo y bien servido, que les causó bastante pérdida, desistiendo por consiguiente de su empresa, y marchando á reunirse con el grueso del ejército que hacia el mismo tiempo se hallaba apostado, sin duda esperando que V. E. viniese á socorrernos.

Toda la guarnicion ha demostrado aquel valor y patriotismo que corresponde á una parte de tropas de las que V. E. manda, no pudiendo menos de manifestar á V. E. lo mucho que me ha ayudado en esta ocasion con su actividad y conocimientos militares el capitán de ingenieros, encargado de las obras de dicha fortaleza, D. José Ibañez."

El Consejo de Regencia se ha servido promover á brigadier de infantería de los reales ejércitos al coronel D. Luis María Andriani, ayudante general del estado mayor del ejército, y gobernador del castillo de S. Fernando de Sagunto, en premio del distinguido mérito que contraxo en la defensa de dicho castillo en la noche del 27 al 28 de setiembre último.

El Consejo de Regencia se ha servido promover en el real cuerpo de ingenieros á coronel, al teniente coronel D. Agustin Marchetti; á sargento mayor de brigada al capitán graduado de teniente coronel D. Mariano Genaro Sentmanat; y á capitanes á los tenientes D. Joaquin Luzuriaga, y D. José Diaz, aquel graduado de capitán.

El consejo de Regencia se ha servido conferir en el regimiento de infantería de línea de voluntarios distinguidos de Cádiz compañías á D. José Ignacio de Lazcano, D. Bartolomé de Iturralde, Don Juan Francisco de Llano y Sangines, D. Bernardo Perez, D. Joaquin Casaldueiro, D. Pedro Juan de Zulueta, marques de Villareal de Purullena, D. Manuel Goicolea, D. Gaspar Aguado y D. Francisco Neguer; tenencias á D. Mauricio de Lergacha, D. José Perrote, D. José de Guillenea, D. Esteban S. Miguel, D. José Antonio Romero, D. Ramon de Larrieta, D. Manuel Sanz, D. Domingo Cierro, D. Antonio Vallarino y D. Sebastian Peñasco; y subtenencias á D. Diego Blanco, D. Manuel Miravete, D. Pablo Jerica, D. José Camerino, D. Mariano de Miguel, D. Manuel Nieto, Don Juan de Cacho, D. Agustin Roa, D. Ramon de Arroyuelo, Don Joaquin de Luzuriaga, D. José Francisco de Revilla, D. Vicente Madera, y D. José Caballero.